

-----En la ciudad de Santa Fe, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y seis minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO

Néstor René PERTICARARI

Laura GARCÍA

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Por los Docentes Auxiliares:

Pablo OLIVARES

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Camilo MARCHI

Vanesa COELHO

Nora GALLEGO

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI

Juliana BAISETTO

Micaela EUSEBIO

Pedro GAMERRO

Maximiliano GOROSITO

Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

-----Se pone a consideración el acta de las Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2018.-----

-----Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma al Consejero GUTIERREZ.-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

-----2.1.3. Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4. Pedidos de licencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

-----2.1.5. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Mg. Norma del Carmen ZANDOMENI.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5.-----

-----2.1.6. Resolución del Decano N° 342/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se proroga el plazo establecido en el Art. 19° del Régimen de Enseñanza.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.1.7. Renuncia a sus cargos docentes presentada por la Prof. Victoria ROSSI.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que constan en el Anexo 7.-----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----

-----2.2.1. Propuestas de programas de asignaturas correspondientes a la carrera de Contador Público.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra en su carácter de Presidente de la Comisión de Enseñanza a

fin de realizar un comentario al respecto. Explica que, como puede verse, se aprobaron programas de asignaturas correspondientes al plan vigente de la carrera de Contador Público Nacional, ya que era necesario eliminar toda rispidez y adaptarlos al proceso de Acreditación de la Carrera. Por ejemplo, expone, se controló que la bibliografía cumpliera con los requisitos exigidos por CONEAU, trabajo que realizó principalmente la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil. Además, agrega que en esta tanda entró, para su análisis y posterior aprobación, un grupo de asignaturas Optativas que ya se estaban dictando, examinándolas con el mismo criterio. Finalmente, en relación a los programas del Seminario de Integración de Sistemas de Información (SISI) y de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), explica que el primero fue aprobado en el marco del Plan de Estudios vigente en la actualidad, mientras que el segundo corresponde al nuevo Plan. Esta aprobación del programa de SISI, explica, responde al hecho de que algunos estudiantes se puedan ver imposibilitados de homologar sus actividades laborales realizadas fuera de la Facultad como PPS. Además, explica que se discutió en la Comisión la problemática relacionada con el tiempo prudencial por el que correspondería guardar la documentación que certifica estas prácticas, teniendo en cuenta que en un futuro, si algún estudiante solicita el pase a otra carrea de Contador Público en otra Universidad, seguramente necesitará dicha certificación para pedir su correspondiente homologación como asignatura en la Unidad Académica de destino. -----

-----El Consejero ALETTI realiza una moción de orden solicitando que los proyectos que aprueban los programas de las asignaturas Seminario de Integración de Sistemas de Información (SISI) y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) vuelvan a la Comisión de Enseñanza a fin de ser reevaluados por la misma. -----

-----El Presidente del Cuerpo solicita al Consejero ALETTI que fundamente su pedido, si así lo desea. -----

-----El Consejero ALETTI hace uso de la palabra y manifiesta: *“Yo quería fundamentar este pedido desde dos perspectivas: una que es más formal y otra ideal, que es lo que uno espera de un programa de una asignatura. En cuanto a las cuestiones más formales, comentarles que muchos docentes, ya desde principio de año, vienen comentado que se viene una transformación de lo que es el SISI y muchos estudiantes están manifestando cierta incertidumbre por cómo se va a venir a cursar SISI el año que viene, los años venideros, de cómo se va a desarrollar este SISI. Entonces, vemos que en la comunidad educativa hay mucha incertidumbre, muchas dudas de cómo se va a desarrollar esto. Por otro lado, tenemos que destacar que los programas de SISI y PPS llegaron a la Comisión el martes pasado, este martes 6, sobre la hora. Para comentar, los programas que nosotros discutimos nos los mandan por mail, los analizamos detalladamente y si no hay ninguna objeción, el programa se aprueba. El programa entró sobre la hora en la Comisión, hicimos un análisis muy por arriba, incluso le dimos mucha preponderancia a todo esto que comentaba Néstor de PPS, cómo serían las homologaciones, pero la realidad es que no se le dio un análisis muy pormenorizado de cómo sería el SISI el año que viene, cómo se va a implementar, qué es lo que se está cambiando; porque lo único que se dice es que se redujeron un par de horas, pero puntualmente no se hizo hincapié en decir ‘se va a cambiar esta modalidad de trabajo grupal a modalidad de trabajo individual’, lo que terminó generando mayor incertidumbre en los estudiantes. También, comentar que ha habido una enorme desinformación, si se quiere, en la parte de cómo esto se ha transmitido en las redes, con información en la que se habla de ‘logros’, de ‘avances’, cuando nosotros como M.N.R. no lo vemos así. Y también, esta parte, estar comentando las cuestiones secretas de una Comisión de manera adelantada primero, terminamos generando más incertidumbre en los estudiantes y, segundo, es algo que no debería hacerse porque reglamentariamente se dice que no se puede. Nosotros somos plausibles a que las Comisiones no sean secretas porque no tenemos nada que ocultar, pero queremos que haya igualdad de reglamento para todos, o sea: o son secretas para todos o no son secretas para ninguno. Como comentaba esto, desde las formas hay mucha incertidumbre, la Comisión no lo llegó a discutir a fondo, no pudimos reunirnos con quien es la Titular en este momento para que nos comente, porque de todas las materias, también SISI es la que más ha cambiado y sería muy interesante saber cómo cambió. También comentarles y, como dije, nosotros no vemos este cambio de SISI como algo ideal, ni siquiera un avance, es más, lo vemos como un retroceso. Yo no puedo estar acá, en el Consejo Directivo, presentando un Proyecto como el ‘Régimen de Estudiante Trabajador’ y estar avalando este SISI que no permite que los estudiantes puedan rendir libre, que para poder cursar tienen que perder o tienen que recurrar una materia. O que estaba pensado en etapas que son correlativas entre sí, en un trabajo grupal, que tiene que aprobarse este trabajo grupal para poder acceder a una instancia individual y, aprobada esas dos, recién sos regular, para poder acceder a un coloquio –que no aclara el Programa cómo es- para poder promocionar la materia. Algunas cuestiones que fuimos encontrando, me parece que todas estas cuestiones que fuimos viendo en breve hablan de un régimen bastante más restrictivo del que existe hoy en día, deberían debatirse en Comisión, deberíamos poder preguntarle a quien es la Titular hoy en día y, en todo caso, si esto es así como estamos manifestando nosotros, proponer las modificaciones porque, la verdad que nos parece que, que estemos viendo tanto para lograr el mejor Plan de Estudios para llegar a imponer lo que es una restricción en el egreso, como puede ser recurrar una materia anual de quinto año, no nos parece. Así que, puesta a consideración la moción para que el proyecto vuelva a Comisión, se le dé un mejor tratamiento si se quiere y después volveremos, en todo caso, con el programa ya debatido, otra vez y más consensuado.” -----*

-----El Consejero PERTICARARI pide nuevamente la palabra para manifestar que, si bien es cierto que el proyecto entró formalmente a la Comisión de Enseñanza poco antes de la reunión, él no considera que tenga algún problema, ya que admite modalidades que antes no existían, que, en muchos casos, fueron reclamadas reiteradamente por los estudiantes. Finaliza haciendo la recomendación de que el proyecto se apruebe tal como está.-

-----El Presidente del Cuerpo hace uso de la palabra para aclarar que la situación no es la misma para el Proyecto de SISI que para el de PPS, ya que el primero entraría en vigencia a partir de año 2019, mientras que el

segundo lo hará en el año 2023. -----
 -----El Consejero ALETTI pide nuevamente la palabra para aclarar que la consideración que hace sobre PPS se refiere puntualmente a que la tercera modalidad de PPS es la de SISI y, como el Plan de Transición está relacionado con SISI, sería bueno revisar, también, el Proyecto de SISI. -----

-----El Presidente del Cuerpo pone a consideración del resto de sus miembros la moción realizada por el Consejero ALETTI, la que resulta apoyada solamente por el Consejero GOROSITO, no siendo suficiente para ser tratada. Conforme a ello, el Presidente del Cuerpo pone a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza en relación a la totalidad de los programas, lo que resulta aprobado por unanimidad. Las resoluciones constan en el Anexo 8.-----

-----2.2.2. Pedido de prórroga para rendir equivalencias reconocidas en forma parcial presentado por el alumno Miguel POLENTARRUTTI.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA: -----

-----2.3.1 Pedido de designación de docentes para la asignatura IMPOSICION SOBRE LOS CONSUMOS de la Especialización en Tributación.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.3.2. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO de la Especialización en Tributación.- -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.3.3. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna María Laura MONTAGNA, de la Especialización en Tributación.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.3.4. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna María Julia PEREZ, de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.- -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----2.3.5. Propuesta de aprobación de modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas”.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----La Consejera BAISETTO pide la palabra y manifiesta: “Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos comentarles que, a partir de una encuesta que hemos realizado y las propuestas que hemos recibido de los estudiantes de ambas Licenciaturas, hemos presentado ante este Cuerpo un nuevo proyecto que consiste en la creación de una Comisión ad hoc, tendiente a analizar y a modificar los Planes de Estudios de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Esta Comisión estará conformada por todos los actores involucrados: estudiantes, graduados, profesores y jefes de Departamento y tendrá como fin realizar un análisis minucioso de las currículas para, luego, elaborar propuestas para su posterior modificación en pos de que la formación académica del estudiante se adapte al contexto actual y a las exigencias del mercado laboral. Como representantes estudiantiles entendemos que un proceso tan trascendental, como lo es la modificación de un Plan de Estudios, debe llevarse adelante de manera participativa, democrática y plural, apostando a generar verdaderos cambios en la comunidad académica”. -----

-----El Consejero GOROSITO pide la palabra y manifiesta: “En esta instancia les queremos comentar una de las iniciativas que estamos llevando adelante desde el Movimiento Nacional Reformista, que se basa en que estamos próximos a lo que es la finalización del año académico y que muy pronto estaremos trabajando en lo que es la elaboración de un nuevo calendario académico para lo que es el período 2019-2020. Nos parece interesante poder marcar la importancia que tiene la realización de un trabajo serio y responsable con respecto a lo que es la elaboración de este calendario, ya que es algo que atraviesa a todos las y los estudiantes de nuestra Facultad. Es por eso que, como les comentaba al principio, la iniciativa que estamos llevando adelante es que desde hace una semana estamos trabajando con lo que es una encuesta anual donde le estamos explicando a los estudiantes para que puedan participar de ésta, que nos puedan dejar alguna opinión, algún aporte o algo que creen que se debería modificar en lo que es el nuevo calendario académico. Estas, creemos, que son instancias y herramientas que ayudan a poder concretar y poder lograr, entre todos, más derecho, es por eso que a partir de esta invitación queremos lograr junto con los estudiantes, crear un nuevo calendario académico para el próximo año”. -----

-----El Consejero ALETTI pide la palabra y manifiesta: “Comentarles un poco, en sintonía, más cronológicamente, que el día martes hemos presentado un proyecto, también, para la creación de lo que son las Comisiones de Revisión de los Planes de Estudio de las Licenciaturas, como podrán apreciar en el Punto 5.8 del Orden del Día de hoy. Comentarles que este pedido es coherente a lo que hace nuestra conducta desde 2016, que fue la primera Comisión de Revisión Curricular, allá cuando nosotros planteamos que ya veíamos que esta Comisión tenía un claro objetivo de trabajar solamente en la carrera de Contador Público, sin prestar verdadera

relevancia e interés a lo que son las Licenciaturas. Ya, en ese entonces, me acordaba que yo -como estudiante, no como Consejero- junto con otros estudiantes, habíamos presentado una nota reclamándole a esa Comisión el tratamiento igualitario de lo que son las Licenciaturas y me voy a tomar el atrevimiento de poder leerlo: 'A la Comisión de Evaluación, Honorable Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral: Como alumnos de las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L., presentamos ante ustedes nuestra preocupación por la ya manifiesta y pública intención de avocarse, principalmente, a la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional, dejando de lado las otras dos carreras de grado de esta Casa de Estudios. Fundamentamos nuestro descargo en los dichos del Señor Decano (de ese momento) de nuestra Facultad ante el Honorable Consejo Directivo, en las cuales expresamente afirma que la Comisión de Evaluación Curricular tiene como principal tarea la de trabajar sobre una posible reforma del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional, lo que refiere de un gran trabajo por parte de sus integrantes. A su vez, gracias a que poseemos un representante estudiantil en dicha Comisión, hemos podido saber que lo antes expuesto se está llevando a cabo y que, efectivamente, las carreras de las cuales formamos parte se han visto relegadas a la posibilidad de no ser evaluadas con el detenimiento que merecen para su posible reforma. Como estudiantes activos de estas carreras de grado, quienes cursamos, rendimos exámenes y transitamos día a día los pasillos de nuestra Facultad, les queremos hacer saber que en nuestras aulas, tanto la comunidad docente como la comunidad estudiantil en nuestras disciplinas, genera espacios de debate, crítica y construcción para cuestionar y mejorar nuestros planes de estudio, el conocimiento y la producción intelectual y académica que generamos como institución de educación superior en la sociedad. Tenemos un gran interés por ser protagonistas de los grandes cambios que se puedan generar y tenemos, en muchos casos, necesidad de ampliar y complementar nuestros conocimientos. Entendemos que la carrera de Contador Público Nacional se enfrenta a una posibilidad de ser acreditada por la CONEAU y por esto, necesariamente, necesita una revisión curricular, pero esto no debería ser motivo para que no se pueda convocar, también, a la revisión de las currículas de Economía y Administración, de la misma manera que se está haciendo con la carrera mayoritaria de la Facultad. Queremos y necesitamos debatir con especialistas, en grupos, que esta Comisión motive e impulse los debates hacia adentro de nuestra Casa de Estudios en pos de una construcción plural y participativa'. Yo me acuerdo que esta Comisión una vez convocó a todos los estudiantes a debatir en lo que es el Auditorio de nuestra Facultad y fueron estudiantes de las Licenciaturas motivados, justamente, por esta idea de apertura y de diálogo y esta misma Comisión los llenó, incluso, de esperanza, de que 'vengan, participen, presenten sus críticas' y se les dijo, ahí en la cara, que los estudiantes de Licenciatura tenían que esperar, fácil, tres años para una posible revisión de sus planes de estudio. Y lo que esos estudiantes de Licenciatura en Economía y Administración hicieron fue levantarse e irse, ofendidos, porque, como estudiante de Licenciatura tengo que decir, se nos generan demasiadas expectativas sobre estas modificaciones. Todo el tiempo se nos está preguntando qué vemos mal, qué le corregirían, cuáles son los problemas de fondo, donde la realidad es que eso no se traduce en una modificación real, ni siquiera en una discusión completamente plena, en la cual nuestras voces puedan ser escuchadas. Es por esto que, como estudiante de Licenciatura en Economía, como militante del Movimiento Nacional Reformista y como estudiante, venimos a plantear un trato ecuaníme con la carrera de Contador Público Nacional, queremos debatir en iguales condiciones, queremos debatir con profesionales, en grupos y generar, verdaderamente, cambios trascendentales a lo que hoy son las currículas de nuestras carreras".

-----El Consejero GAMERRO pide la palabra y manifiesta: "Desde la Franja Morada queríamos hacer una intervención sobre el 30 de octubre de 1983, cuando se realizaron, luego de más de 7 años de sangrientos y numerosos Golpes de Facto, los comicios electorales en todo nuestro país. 'Ganamos, pero no derrotamos a nadie', diría Raúl ALFONSÍN a una multitud de gente en la madrugada siguiente. Es que el viejo sabía contra las adversidades que tenía que enfrentarse pero, más aún, el método para hacerlo: la democracia. Esta misma democracia y el programa político Radical tuvieron sus bases de cimientos en los Derechos Humanos. Los juicios a la Junta Militar, la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos y de la CONADEP son ejemplos de esto. Las universidades nacionales tampoco quedaron al margen de este clima de época, en diciembre de 1983, cuando recién asume el Poder Ejecutivo, retrotraen los estatutos universitarios a los vigentes antes del Golpe de 1966. Más adelante se expulsarán a docentes y autoridades beneficiados con cargos de privilegios en las casas de altos estudios por tener relaciones con la Junta Militar. También se hará el reconocimiento a la Federación Universitaria Argentina y a las Federaciones Nacionales. Se normalizarán los concursos docentes y se reestablecerán los órganos de cogobierno. Recordamos una fecha muy importante en la historia de nuestro país. A 35 años de democracia ininterrumpida, decimos 'democracia para siempre'.

-----El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: "Simplemente celebrar lo que es la aprobación de este nuevo Programa de Matemática Financiera que contempla un pedido histórico de los estudiantes de nuestra Facultad que tiene que ver con la posibilidad de realizar un parcial para poder regularizar la materia y así generar mayores instancias para lo que es la aprobación de la materia en sí misma. Por otro lado, comentarles que, desde la Franja, como les veníamos comentando, estuvimos realizando distintas actividades tendientes a poder informar a todos los estudiantes y a la comunidad académica en general respecto a los nuevos cambios que trajo aparejado el Plan de Estudios y es, en ese sentido, que el miércoles de la semana pasada desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada convocamos a una actividad en la que participaron la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil de nuestra Facultad y la Directora de Enseñanza de Grado y Pregrado, para comentar a una multitud de estudiantes que estuvieron participando todas las nuevas aristas que tiene el Plan de Estudios y los nuevos cambios, sobre todo, las implicancias que tiene para quienes ya se encuentran cursando la carrera y cuál serían los

procesos y procedimiento a seguir a partir de esto. Pero también queremos volver a reforzar el pedido que habíamos acercado tanto por nota formal como, también, ante este Cuerpo de poder otorgar una mayor difusión institucional de todos estos cambios, aprovechando nuestros sistemas de difusión audiovisuales que tiene nuestra Universidad porque entendemos que es una cuestión de interés para toda la comunidad académica en general”.-----

-----4. INFORMES DEL DECANO:-----

-----En primer lugar, el Presidente del Cuerpo aprovecha la oportunidad para agradecer, nuevamente, el trabajo que están realizando las distintas Comisiones del Consejo Directivo y reiterar la necesidad de ingresar directamente a las mismas los temas que puedan estar relacionados con la Acreditación de la carrera de Contador Público y con el Calendario Académico, sobre todo, considerando que las próximas sesiones del Consejo Directivo serían las últimas dos del corriente año.-----

-----Por otro lado, informa que se realizó, en el ámbito de la Universidad, el acto en el cual se entregaron las distinciones a los alumnos que obtuvieron los mejores promedios en las distintas carreras de la U.N.L. Comenta que el mismo se realizó en el Paraninfo y fue presidido por el Vicerrector de la Universidad, Prof. Claudio LIZARRAGA.- -----

-----Además, informa acerca de la realización de un acto de firma de una carta de intención para la creación de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional en la cual participaron el Rector de la U.N.L. como representante de nuestra Universidad; el Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza (España), Dr. José MONEVA y un representante de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; con el compromiso de trabajar sobre la definición de dicha Maestría en los próximos 4 o 5 meses. Comenta, también, que el Dr. MONEVA tuvo la deferencia de dictar la primera clase de un curso de posgrado, así como también, de brindar una charla abierta a la comunidad sobre Responsabilidad Social Organizacional. -----

-----En otro orden de ideas, el Presidente del Cuerpo informa que la U.N.L. inauguró su Instituto de Estudios Avanzados del Litoral (IEA Litoral), el cual está dirigido a investigadores avanzados, extranjeros y de otras Universidades que estén dispuestos a instalarse en la ciudad de Santa Fe a fin de investigar sobre temas relacionados con la región. Explica que se prevé que la primera convocatoria a dichos investigadores se realice a finales del año próximo, por lo cual es importante e interesante conocer y difundir la misión de dicho Instituto. -----

-----Por otro lado, el Presidente del Cuerpo recuerda a los presentes que se continúa trabajando en la carga de información para la Acreditación de la carrera de Contador Público, definiendo los últimos pasos de autoevaluación por cátedra y realizando las primeras evaluaciones de consistencia. Por ello, les solicita a los presentes e involucrados en general, que estén atentos a los pedidos que se les realiza a través del sistema informático, a fin de que no haya errores en la información cargada. -----

-----Además, el Presidente informa que el día 14 de noviembre se realizará un nuevo Acto de Colación de egresados de grado y posgrado de la Facultad, en el Paraninfo de la Universidad, a las 17:00 hs. También comunica que en el mismo acto se hará entrega del ‘Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas’ (PREMIE), edición 2018, según lo aprobado por este Consejo en su anterior sesión. -----

-----Asimismo, informa que en fecha 22 de noviembre, se desarrollará la primera actividad del Programa UNL Bio, en esta Casa de Estudios. -----

-----Finalmente, recuerda a los presentes que el día 29 de noviembre se realizará, a las 19:00 horas, el encuentro por el 50° aniversario de la F.C.E. -----

-----Antes de finalizar, el Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros HAQUIN, MEYER, REGOLI, DILLON y AROSIO las que son aceptadas por el Cuerpo por unanimidad.-----

-----Conforme a ello, se pasa a distribuir los asuntos entrados para la sesión del día de la fecha.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Pedidos de excepciones para rendir y/o cursar asignaturas de las carreras de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de conformación de una comisión para la modificación de los Planes de Estudios de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza y a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Resolución del Decano N° 358/18, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por la que se declara de interés institucional del 1° Simposio de Bioeconomía del Litoral: “La producción sustentable de biomasa como oportunidad estratégica para el futuro de los agronegocios”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.10. Pedido de aprobación de Jurado Evaluador de tesis del alumno de la carrera Maestría en Administración de Empresas, Germán GATTI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y

Enseñanza.-----

-----5.11 Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.12. Pedido de aprobación de programa de la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.14. Pedido de designación de docentes para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.---

-----5.15. Pedido de designación de integrantes de la coordinación técnico administrativa de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.16. Pedido de designación del Coordinador Académico de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.17. Pedido de designación de docentes para la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.18. Pedido de aprobación del programa de la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.19. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Valeria FINOZZI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.20. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Sofia JOZAMI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.21. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Diego BRANCATTO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.22. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Gastón BONACCI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.23. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Natalia Soledad GIMENEZ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.24. Donación de bibliografía realizada por el Cont. Carlos Federico TORRES. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.-----